Expediente: **235/24**
Carátula: **CONTRERAS ROSARIO DEL VALLE C/ ORTOPAN GRACIELA ESTHER Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23202851169 - CONTRERAS, ROSARIO DEL VALLE-ACTOR
20138475426 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-DEMANDADO
20318130788 - MORA, RICARDO MANUEL-DEMANDADO
20318130788 - MORA, MARÍA JOSÉ-DEMANDADO
20318130788 - MORA SURVANO, MARÍA ELVIRA-DEMANDADO
27106867947 - RICARDO C. MORA Y CIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, SEBASTIAN AUGUSTO-APODERADA COMÚN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 235/24

H105025637420

JUICIO: "CONTRERAS, ROSARIO DEL VALLE c/ ORTOPÁN, GRACIELA ESTHER Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 235/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Gustavo Marcelo Palacio:

1) Atento a lo solicitado por el abogado presentante, a las constancias de autos, y proveyendo el escrito de fecha 17/02/2025: Del planteo de nulidad incoado por los co demandados, CÓRRASE TRASLADO a la parte actora, por el término de TRES (3) días, de conformidad con lo establecido por los arts. 24 y 33 del CPL.

2) A tales efectos, HÁGASE SABER que las presentaciones referidas se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC).

3) Téngase presente la suspensión de términos dispuesta mediante proveído de fecha 18/02/2025.-
GSG 235/24.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.